

## DIFERENTE PERO IGUAL: EL OTRO. PARA UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD, LA INTERCULTURALIDAD EN MÉXICO

---

ROSANA CARMITA RICARDEZ FRÍAS  
Universidad Iberoamericana Puebla

**RESUMEN:** Este trabajo es el inicio de una profundización filosófica de la interculturalidad como vía para una educación de calidad, acotado al aspecto valoral y social, pues pese al impacto que supone no alcanza, momentáneamente, el aspecto cognitivo. La propuesta radica en definir la calidad educativa como el proceso que considere la interculturalidad en dos sentidos: primero, como el reconocimiento de diferentes culturas en un espacio común, la obligatoriedad de la

educación (curriculum y actores) a reconocerlas y, sobre todo, explorarlas y aprovecharlas en el proceso enseñanza-aprendizaje. Segundo, como un cúmulo de herramientas y habilidades de donde el profesor pueda servirse para eludir los conflictos culturales de sus alumnos – siempre ayudado por el sistema escolar-, lo que a la larga permita la convivencia entre diferentes. La gente es diferente y la educación de calidad no tiende a borrar sus diferencias –tampoco a exaltarlas-, sino a aprovecharlas para el enriquecimiento mutuo, considerando en todo momento al Otro.

**PALABRAS CLAVE:** Educación intercultural, Calidad de la educación, Alteridad.

### Introducción

¿Cómo se sabe que algo es diferente cuando se ve lo mismo? La respuesta es sencilla: imposible saberlo. El humano se da cuenta de la diferencia cuando se planta frente al otro y, poco a poco, descubre los contrastes, que los demás son ese otro y que él mismo lo es para los demás. Por eso el encuentro con el Otro es fundamental, tal como lo denomina Lévinas.

Emmanuel Lévinas nombra “acontecimiento fundamental” al encuentro con el Otro porque gracias a él se define el yo, gracias al Otro se construye la individualidad, por él se da cuenta de lo que es y de lo que no, y se sensibiliza.

El encuentro no sucede de manera fortuita ni en todo tiempo, es un acto al que llevan las circunstancias concretado sólo cuando se es consciente. Ryszard Kapuscinski da cuenta de ello en su obra: en “Encuentro con el Otro” (2007) se considera afortunado por conocer a sus semejantes, pero también por saberse diferente y aprovechar la riqueza de esa diferencia. En “Ébano” (2000) narra su primer encuentro con el Otro en tanto corresponsal de guerra en países africanos. Saberse diferente, no negro, es el acontecimiento; su integración le lleva veinte años entre las tribus.

Tras convivir con su Otro, Kapuscinski aprende que ante éste hay tres opciones: declarar la guerra, aislarse o entablar el diálogo. Las guerras en el mundo muestran la elección de muchos, unos más optan por el aislamiento y los menos entablan diálogos, logran asomarse a mundos disímiles y descubren: se descubren.

En palabras de Fidel Tubino (s/f), reconocer al Otro es “respetar su autonomía (...) percibirlo como valioso” (p.188), suceso posibilitado por la experiencia, siempre a posteriori pues de lo contrario se trata de condescendencia y “la valoración a priori del otro es un falso reconocimiento” (Ibid).

De acuerdo con Pablo Latapí (2008), una buena educación, entendiéndose educación de calidad, debe abarcar el carácter, la inteligencia, los sentimientos y valores, y la libertad (pp.18-32).

La formación del carácter se refiere a la congruencia entre pensar y obrar, entendida como la disposición moral de la persona; la formación de la inteligencia implica los conocimientos generales para ubicarse en el mundo, sin dejar de lado los especializados; la formación en sentimientos y valores se refiere al cultivo de la imaginación y la creatividad, el desarrollo de la intuición, la modulación de la sensibilidad y la educación para la compasión; y finalmente la formación para la libertad –premisa también divulgada por Paulo Freire-, se refiere a una educación libre, posible y responsable. Esto, en conjunto, forja una educación que ayuda a descubrir certezas (Ibid), ergo, a crecer.

Certidumbre (certeza) es utilizada en tanto categoría de la experiencia no del pensamiento, pues dicho desde este último es pieza fundamental para romper con lo dado y problematizar (Reguillo, 2013); se puede decir incluso que tiene una perspectiva

positiva, pues tiende a impulsar crecimiento. Sin embargo, desde la experiencia, la incertidumbre es reflejo de “la precariedad biográfica del yo, esto es, la imposibilidad del sujeto de pronunciarse con certeza sobre sí mismo, [lo cual constituye] el mayor drama de hoy para los jóvenes del país” (Ibid); es decir, una perspectiva negativa en tanto refleja la inviabilidad de constituirse Sujeto (con mayúscula en tanto refiero al Sujeto concebido por Alain Touraine).

Latapí afirma que hallar el sentimiento de la vulnerabilidad propia otorga a la persona sentido humano, esto es, “la capacidad de vibrar con la desgracia ajena, de indignarnos ante la injusticia o de desprendernos de lo que tenemos para regalarlo a quien lo necesita” (p.27). Tanto la vulnerabilidad propia como la de los demás, la del Otro, es una especie de aceptación de un “desamparo radical, donde brota el encuentro con el *otro* igualmente vulnerado, y donde se fundamenta el sentido ético” (Ibid).

La formación en sentimientos y valores radica en la complementariedad que ésta ejerce en el humano, es decir, el desarrollo de la sensibilidad ante el Otro lo hace consciente de la presencia de sí y de los demás, obligándolo a evitar el olvido de su humanidad-vulnerabilidad.

Entonces, la calidad en la educación debe considerar forzosamente al Otro, al Sujeto constituido como tal pero también la conciencia de éste respecto de los otros; sin ello la práctica educativa es irrelevante.

## Contenido

El Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos (EPT) en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC)-2007 es un relato sobre el estado de la educación, entendida ésta como un derecho humano fundamental en países latinoamericanos y caribeños. La educación, según el documento, debe ser de calidad y para lograrlo considera cinco dimensiones: relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia y equidad (UNESCO, 2007, p.16). Para efectos de este trabajo interesan los dos primeros, pues señala que está organizado a partir de las orientaciones hacia el respeto y valoración de la diversidad, la flexibilidad y adaptabilidad de la oferta educativa a las condiciones particulares de las personas, y la operación de sistemas de apoyo (Ibid).

La relevancia refiere que la educación debe asegurar el desarrollo de aprendizajes que habiliten a las personas para la vida contemporánea; la pertinencia a que se ajuste a sus condiciones, valore su diversidad y suscite espacios de participación” (UNESCO, 2007, p.28). Esto es: las experiencias educativas deben permitir desarrollar los cuatro pilares de la educación para el siglo xxi (UNESCO, 1996): aprender a ser, convivir, conocer y hacer.

La referencia a la convivencia implica el respeto, la tolerancia y el ser con el Otro, y de los términos referentes a la educación acuñados por expertos, la interculturalidad es uno de los que mejor la abraza.

En este trabajo se considera el concepto de Otro desarrollado por Lévinas (2002), quien afirma que la relación con el Otro [Autrui] “me pone en cuestión, me vacía de mí mismo y no deja de vaciarme, descubriéndome en tal modo con recursos siempre nuevos” (p. 56). Para él, el Yo es, “en su misma posición y de un extremo al otro, responsabilidad o diaconía, como en el capítulo 53 de Isaías” (p. 63). Esto es lo que desde el periodismo refiere Kapuscinski cuando se encuentra con su Otro, de quien, una vez entablado el diálogo, aprende por un lado a descubrir al de enfrente y al Yo; por otro, la conciencia de la existencia del Otro que supone una responsabilidad (mutua, por demás) para con él.

La idea de responsabilidad en Lévinas, como dicen Eduardo Romero y Marta Gutiérrez Sánchez (2011), es compromiso, hacerse cargo del otro; “implica que frente a cualquier otro he adquirido una obligación, una dependencia ética de la que no me puedo desprender. Sólo cuando el educador se hace cargo del otro, puede responder a éste en su situación” (p.1). Según ellos, Lévinas advierte que “el encuentro ético con el Otro es fundamental para salir del ser que sólo lleva al egoísmo, el ensimismamiento y el hedonismo narcisista” (p.4). En ese sentido responsabiliza a la “violencia contra el Otro” de las barbaries de la humanidad (Ibid).

Rostro, proximidad y alteridad aparecen constantemente en la obra de Lévinas, y amén de la obviedad del último, los dos primeros dan cuenta de la trascendencia del Otro en su filosofía, pues el Yo “se define desde la responsabilidad con los demás, no sujeta a libre elección (...) La visión del rostro del Otro me separa de mí mismo, rompe la soldadura de mi propio narcisismo y me enfrenta con la alteridad de Otro” (Romero y Gutiérrez Sánchez, 2011, p.5).

Aquí, de nuevo, la interculturalidad: término que Inmaculada Antolínez (2011) relaciona con “procesos de interacción, negociación, comunicación y conflicto en *deseables* condiciones igualitarias entre diferentes grupos culturales” (p.3). Se diferencia de la multiculturalidad porque ésta define la aceptación de la existencia de múltiples culturas; se trata de un “término puramente descriptivo que recoge la multiplicidad de grupos culturales en un contexto dado sin que haya una interacción necesaria entre ellos” (Ibid).

La educación intercultural (Antolínez, 2011) aparece en el discurso europeo desde la década de los ochenta para definir un “tipo de educación acorde con las necesidades de respeto a la diversidad y búsqueda de la convivencia democrática que define las líneas políticas y educativas de la Unión Europea y los estados miembros” (p.11).

En este sentido, el diálogo intercultural, de acuerdo con el trabajo de Daniel A. Pascual Ortega (2012), es “sincerarse y confesar ante el otro las inclinaciones en donde se supone un trabajo de crítica intracultural que consiste en buscar al otro dentro de uno mismo” (p.12). Por lo tanto, la interculturalidad –que tiende a establecer las condiciones para una mejor sociedad en tanto se basa en la aceptación y el respeto de sus miembros– necesita del Otro, pues una sociedad es integrada por sujetos con distintas visiones del mundo que deben convivir.

Se entiende que en América Latina el estudio y origen de la educación intercultural está relacionado con los pueblos indígenas, sin embargo, la sociedad es ya extracto y resultado de los procesos de globalización y sus miembros proceden de distintos estratos y culturas, no necesariamente indígenas. El sistema tiende a la homogeneización y, se considera, es indispensable la conciencia de la diferencia para defender la construcción de lo propio, para lo cual es imperativo transitar hacia un mayor conocimiento de sí a partir del Otro. Es en ese sentido que las siguientes líneas son desarrolladas.

Calidad en la educación es definida en este trabajo como el proceso que considere la interculturalidad en dos sentidos: primero, como el reconocimiento de diferentes culturas en un espacio común, la obligatoriedad de la educación (currículum y actores) a reconocerlas y, sobre todo, explorarlas y aprovecharlas en el proceso enseñanza-aprendizaje. Segundo, como un cúmulo de herramientas y habilidades de donde el

profesor –instructor, facilitador, guía- pueda servirse para eludir los conflictos culturales de sus alumnos –siempre ayudado por el sistema escolar- lo que a la larga permita la convivencia entre diferentes. La gente es diferente y la educación de calidad no tiende a borrar sus diferencias –tampoco a exaltarlas-, sino a aprovecharlas para el enriquecimiento mutuo, considerando en todo momento al Otro.

Desde esta perspectiva, es factible considerar la educación intercultural como opción para mediar en los ambientes escolares (y extraescolares) en aras de la sana convivencia, alejándose de la discriminación y el clasismo.

El reto es descubrir las formas de llegar a esta educación intercultural. La primer opción que se considera es dotar a los educandos –también futuros formadores- de una sensibilidad por el prójimo que le otorgue la facilidad de ponerse en la piel del Otro y, desde su distinta cultura, comprender el mundo. Algunas culturas originarias poseen esa visión del Otro como rasgo fundamental de la existencia, en principio para la sanación física del cuerpo.

Si el ser humano es capaz de entender al Otro sin juzgarlo, a partir de la comprensión de su cosmovisión, está habilitado para explorar distintas perspectivas con miras a encontrar soluciones a problemáticas cotidianas que, quizá, resulten mucho más eficaces a las tradicionalmente exploradas. Ello está peleado con la visión individualista, consumista y materialista del mundo globalizado de hoy.

## Conclusiones

De la segunda mitad del siglo pasado a la fecha, la mundialización obliga al replanteamiento de las sociedades. Desde su llegada “gestiona” la economía, política, actividad cultural y social de los países. Espíritu sin físico pero de nombre conocido, la mundialización es omnipresente. Por su causa, poca gente permanece en su lugar de origen –no siempre por voluntad sino en aras de una mejor calidad de vida, a partir de una mejora económica.

En ese contexto, México es un ejemplo de la movilidad impulsada por la mundialización. Su sociedad palpa las consecuencias: los desplazamientos, cada vez más constantes, conllevan cambios y éstos responden, entre otras cosas, a la confluencia de culturas diversas. La participación de “diferentes” en un territorio es más común, quizá

por ello los gobiernos de las potencias mundiales vuelven la mirada hacia los acontecimientos en sus sociedades y aceptan, finalmente, que el desplazamiento es ya parte de ellos, más aún cuando los movimientos migratorios repercuten en la economía y en el crecimiento poblacional.

México está conformado por pueblos originarios desplazados y menospreciados que en la teoría son tomados en cuenta por el gobierno y forman parte fundamental de su política de desarrollo en las últimas décadas. (El artículo 2 constitucional es reformado para quedar como líneas antes se expone.) Detrás de los cambios, como señala Sylvia Schmelkes (2003), Coordinadora General de Educación Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública en el sexenio de Vicente Fox Quesada, “se encuentra la emergencia de una nueva ética a cuya base está el respeto a la alteridad diferente y el convencimiento de la bondad de su crecimiento y desarrollo desde su diferencia”. Producto, a su vez, de una creciente presencia indígena, o reconocimiento de ella, en la sociedad nacional. Schmelkes aclara que no se trata de concesiones gubernamentales con los pueblos originarios, por el contrario, son cambios en respuesta a sus demandas.

El hecho de ser nación multicultural y plurilingüe de origen es una diferencia fundamental respecto de las naciones europeas, por lo tanto, las propuestas para resolver conflictos por la confluencia de culturas múltiples deben ser diferentes.

Desde la política educativa, la propuesta es fomentar una Educación Intercultural Bilingüe (EIB), es decir, una que atienda las diferentes necesidades de las múltiples culturas. Pero de acuerdo con la noción misma de EIB será imposible abordar el tema desde una sola disciplina. La transdisciplinariedad, en tanto se necesitan diferentes perspectivas disciplinares de un fenómeno, ha de ser considerada pues ofrece soluciones reales a la problemática de la identidad, el Sujeto y la Otredad en la sociedad, incluidas las aulas y el proceso enseñanza-aprendizaje. Esto instaría a modificar la definición hasta ahora concebida en tanto un “enfoque pedagógico que permite atender la realidad multicultural de nuestra sociedad (...) haciendo hincapié en sus aportaciones con respecto a la adquisición de las competencias sociales necesarias para vivir y relacionarnos” (Ramírez Trapero, 2004, ¶4).

De acuerdo con Luis Alberto Montejo Sánchez López en la ponencia “Cuerpos interculturales: una reflexión sobre la necesidad de analizar la discriminación y el racismo

en contextos escolares”, la EIB, desde su naturaleza, es dialógica y de encuentro y complementariedad entre culturas de raigambre diferentes (Rodríguez, M. A. y Aguilera, S. (comps.) 2007, pp. 265-269), lo cual podría facilitar el rumbo hacia una terminología común, desde diversas disciplinas, con alternativas a la fragmentación actual, para transitar a una integración real de la sociedad capaz de modificar patrones de comportamiento en el país ante los cambios económicos y sociales propios de la mundialización.

Hasta el momento existe una tensión innegable, la del actual sistema de enseñanza cuya tarea ha sido “imponer la legitimidad de una determinada cultura, lo que implica declarar al resto de las culturas ilegítimas, inferiores, artificiales, indignas” (Juliano, 1993, p. 13). ¿Dónde quedan, en este sistema, el Sujeto, la Otredad, la responsabilidad y la educación?

## Bibliografía

Antolínez, I. (2011) Contextualización del significado de la educación intercultural a través de una mirada comparativa: Estados Unidos, Europa y América Latina. Papeles del CEIC # 73, Septiembre.

INEGI (2013) Recuperado de: [<http://www.inegi.org.mx>] y [<http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484>].

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2011). H. Congreso de la Unión. México: Flores Editor y Distribuidor.

Juliano, D. (1993). *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Madrid: Eudema.

Kapuscinski, R. (2000). *Ébano*. Madrid. Anagrama.

Kapuscinski, R. (2007). *Encuentro con el otro*. Madrid: Anagrama.

Latapí Sarre, P. (2008). *Una buena educación: reflexiones sobre la calidad*. Colima: Universidad de Colima.

Lévinas, E. (2002). *La huella del otro*. México: Taurus.

Pascual Ortega, D.A. (2012). Interculturalidad en Educación Superior en México. (Proyecto

de investigación.) Instituto de Estudios Superiores de Occidente.

Ramírez Trapero, F. (2004). “Educación intercultural: una respuesta a las sociedades multiculturales del siglo XXI.” En *Aula intercultural*, recuperada de: [<http://www.aulainter-cultural.org>].

Reguillo, R. (2013). Conferencia “La certeza de lo incierto”. En: Conversatorio #Jóvenes y sociedad, en el marco del xxx aniversario de la Universidad Iberoamericana Puebla.

Rodríguez, M. A.; Aguilera, S. (comps.) (2007). IV Foro Latinoamericano de Educación Intercultural, Migración y Vida Escolar. “Cuerpos interculturales: una reflexión sobre la necesidad de analizar la discriminación y el racismo en contextos escolares”, de Luis Alberto Montejó Sánchez López. México: Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.

Romero, E. y Gutiérrez Sánchez, M. (2011). La idea de responsabilidad en Lévinas: implicaciones educativas. En: Barcelona: xii Congreso Internacional de Teoría de la educación.

Schmelkes, S. (2003). “La política de la educación bilingüe intercultural en México.”



Ponencia presentada en el Seminario Internacional “Educación en la Diversidad: Experiencias y Desafíos desde la Educación Intercultural Bilingüe”, organizado por el Instituto Internacional de Planificación Educativa de la UNESCO, Ciudad de México, 10 y 11 de junio de 2003.

Schmelkes, S. (2005). “México: educación intercultural bilingüe destinada a los pueblos indígenas” *Aula intercultural*. Recuperada de: [<http://www.aulaintercultural.org>].

Tubino, F. (s/f). Interculturalizando el multiculturalismo. Recuperado de: [<http://www.cidob.es/castellano/publicaciones/monografias/intercultural/tubino.pdf>].

UNESCO (2007). Informe Regional de Revisión y Evaluación del Progreso de América Latina y el Caribe hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC). UNESCO, Santiago.

UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro, París.